

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3134**     *JENECAN, S.L.*

A los efectos de las presentes actuaciones (autos 181/11, ejecución 165/11), y para el pago de 27.319,96 euros de principal, 4.378,52 euros de intereses y calculados para costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Jenecan, S.L., sin perjuicio de que pudieran encontrársele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 3 de febrero de 2012.- María José García Rojí, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Bilbao.

ID: A120006727-1